

PROYECTO DE TRABAJO 2021 - 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Universidad Nacional Autónoma de México
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dirección General

PROYECTO DE TRABAJO

2021-2022

Presenta

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

25 de octubre de 2021



ÍNDICE

Presentación	5
1 Aprovechamiento escolar, calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso	9
2 Formación Integral de los alumnos	27
3 Fortalecimiento de la docencia	41
4 Extensión académica y cultural	53
5 Mejoramiento del ambiente de trabajo y gestión administrativa en el marco de la pandemia	59
6 Aprovechamiento de las nuevas tecnologías	69
Referencias	71
Directorio	72



PRESENTACIÓN

El proyecto de trabajo para el ciclo 2021-2022 retoma los principales rubros de la gestión escolar del Colegio de Ciencias y Humanidades. En este sentido, respecto al Aprovechamiento escolar, calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso las acciones se enfocan a reforzar los cursos ordinarios, ya sea en línea o presenciales, mediante el acondicionamiento de la infraestructura, la dotación de equipos y materiales didácticos, digitales o impresos, que podrán utilizarse en las tareas de docencia y aprendizaje.

Asimismo, los programas de apoyo a los estudiantes como el PIT y el PIA, incluidas las becas, serán muy valiosos para que los jóvenes no deserten de las aulas; de la misma manera se aplicarán los programas remediales como el Recursamiento Inmediato, el Programa de Asesoría en Línea (PAL), el Programa de Apoyo al Egreso (PAE) y los exámenes extraordinarios para apoyar a los jóvenes que adeuden algunas asignaturas. En este sentido, se impulsará la calidad del aprendizaje y, a la vez, la regularidad de los alumnos.

Como todos sabemos, en el Colegio no sólo se instruye a los jóvenes para que adquieran conocimientos disciplinarios, además se enfatiza el cuidado de la salud, la sexualidad responsable y la prevención de adicciones; de ahí la importancia de impulsar una serie de programas tendientes a mejorar el desarrollo psíquico y emocional de los adolescentes. Estas acciones se agrupan en el apartado correspondiente a la formación integral de los estudiantes.

Asimismo, el fortalecimiento de la docencia implica ofrecer una amplia gama de cursos para la actualización disciplinaria, pedagógica y, en estos tiempos de la pandemia, en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías para reforzar la docencia presencial o en línea. Asimismo, es importante continuar con el trabajo de los seminarios centrales para concluir el seguimiento a la apli-



cación de los programas de estudio, con el propósito de que, en los próximos meses, se pueda iniciar el ajuste a los programas de estudio, de acuerdo con las modalidades que establezca el H. Consejo Técnico del Colegio.

Por otra parte, la extensión académica refuerza tanto la docencia como el aprendizaje de los jóvenes adolescentes, mediante una serie de actividades de investigación, recreación y eventos culturales que permiten ampliar los conocimientos adquiridos en las aulas y laboratorios. Recordemos que el Modelo Educativo del Colegio cobra sentido en las diversas interacciones entre estudiantes, profesores y las materias o contenidos, pues se trata de construir el conocimiento y aplicarlo, en la medida de lo posible, a situaciones concretas. Por eso es importante asistir y participar en las charlas, conferencias, talleres, experimentos, etcétera.

Para que las funciones sustantivas del Colegio se lleven a cabo es necesario que haya un buen ambiente de trabajo, por eso es importante desarrollar las obras de mantenimiento e infraestructura, para que los planteles estén en buenas condiciones, ahora que nos incorporemos a las actividades presenciales.

Finalmente, la pandemia nos ha impulsado al manejo y uso de las nuevas tecnologías no sólo para comunicarnos, sino para enseñar y aprender, mediante las plataformas y los recursos digitales que hasta ahora han estado al alcance de nuestras manos. De ahí la necesidad de contar con acceso a Internet y a los equipos en las aulas, laboratorios y espacios comunes de los planteles, ya que estos recursos serán fundamentales para el trabajo académico en los meses futuros.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



1

APROVECHAMIENTO ESCOLAR, CALIDAD DEL APRENDIZAJE Y MEJORAMIENTO DEL EGRESO

En el presente apartado se agrupan las acciones relacionadas con el refuerzo de los cursos ordinarios en las aulas y laboratorios. También se promueven los programas como el PIT, el PIA, el PAL, el Recursamiento Intermediato (RI), el programa de becas, entre otras acciones, con el propósito de reforzar el aprendizaje de los alumnos; todo lo anterior mediante el uso de las herramientas y recursos digitales en línea, debido a la contingencia sanitaria que padecemos. En síntesis, se trata de mejorar el aprovechamiento escolar y la calidad del aprendizaje, para que los estudiantes adquieran una cultura básica que les permita continuar con sus estudios universitarios.

Apoyo a los alumnos para que tomen sus cursos ordinarios de modo presencial o en línea

OBJETIVO: Garantizar que los grupos inicien el ciclo académico con todos sus profesores, para reforzar el aprendizaje y evitar la deserción escolar.

META: Lograr que el 100% de los grupos tengan profesor al inicio de los semestres 2022-1 y 2022-2, ya sea en la modalidad presencial o en línea.

ACCIONES:

- Preparar la propuesta global de horarios a tiempo.
- Publicación de la lista jerarquizada por materia para organizar la asignación de profesores a los grupos académicos.
- Elaboración oportuna de los boletines para que los profesores soliciten grupos.
- Contratación de los profesores de asignatura, cuando cumplan con el 100% de los requisitos marcados por el Consejo Técnico.

- Publicación de los resultados de asignación, de manera presencial o en línea.
- Apertura de todas las aulas en línea mientras dure la emergencia sanitaria.

RESPONSABLES:

Secretarías Académicas de los planteles, secretarías Académica y de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Inicio de cada semestre del ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Propuesta Global de Horarios.
- Número de boletines elaborados.
- Número de grupos con y sin profesor asignado al inicio del semestre.
- Fecha en la que se cubrió el 100% de grupos.
- Número de grupos y profesores asignados.
- Número de profesores contratados.
- Número de aulas virtuales abiertas.

Acciones para evitar la deserción de los alumnos

OBJETIVO: Contribuir a la disminución de la deserción del aula, mediante acciones tendientes a asegurar la asistencia de los alumnos a todas sus clases para reforzar el aprendizaje y el egreso.

META: Realizar al menos seis acciones para favorecer el regreso de los alumnos a las aulas.

ACCIONES:

- Detectar, con apoyo del PIT y la Secretaría de Informática de la DGCCH, a los alumnos que no asisten a clase o que no han ingresado a las aulas virtuales.
- Pedir a los maestros la lista de los alumnos que ya no asisten a clase presencial o a las aulas virtuales.
- Realizar llamadas a los padres de familia para informarles sobre la situación escolar de sus hijos.
- Preparar reuniones con los padres de familia.
- Ofrecer cursos especiales a los alumnos para el uso de las herramientas y



recursos digitales, aprovechando las propuestas de Microsoft Teams.

- Ofrecer alternativas de solución mediante los programas PIT, PIA, RI, PAL y el programa de acceso a cómputo y conectividad de los planteles, para apoyar a los alumnos.
- Dar seguimiento a los alumnos que no hayan ingresado a las aulas presenciales o virtuales.

RESPONSABLES:

Secretarías Académicas y de Servicios Estudiantiles de los planteles y los programas PIT, PIA y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos participantes en los cursos propedéuticos para el uso de las herramientas digitales.
- Número de profesores consultados.
- Número de alumnos que han desertado de clase.
- Número de llamadas realizadas a los padres de familia.
- Número de reuniones con padres de familia.
- Número de alumnos que recibieron apoyo en conectividad y equipo de cómputo.
- Número de alumnos que han regresado a sus clases.
- Número de alumnos atendidos en los programas de PIT, PIA, RI y PAL.

Programa Institucional de Tutoría (PIT)

OBJETIVO: Asignar a los grupos un tutor, en el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT), para reducir la deserción escolar y mejorar el aprovechamiento académico.

META: Lograr la cobertura del 100% de los grupos de primero a cuarto semestres.

ACCIONES:

- Promover el PIT entre los profesores, con énfasis en la modalidad en línea, mientras dure la pandemia.
- Selección de los profesores que cuenten con el perfil para realizar acciones de tutoría.
- Inscripción de profesores al PIT.
- Formación de los tutores mediante charlas, conferencias, cursos y encuentros.
- Realización de dos sesiones de balance, una por semestre.
- Reuniones con los padres de familia de los grupos con tutor (al inicio de cada semestre).
- Reuniones mensuales con los tutores para hacer el seguimiento y la evaluación del programa.
- Atención y envío de los alumnos con dificultades especiales a las instancias correspondientes (PIA, PIT, RI, PAL, Departamento de Psicopedagogía, Servicio Médico).

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH, secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Secretaría de Informática y Coordinación Central del PIT.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Programa de actividades.
- Número de grupos con tutor de primero a cuarto semestre.
- Número de eventos para la difusión del programa.
- Número de profesores participantes.

- Número de grupos y padres atendidos.
- Número y fecha de reuniones con tutores en la modalidad en línea.
- Número de cursos realizados y de asistentes.
- Número de alumnos atendidos o enviados a servicios de apoyo.
- Informes de trabajo de los tutores y de la coordinación del programa.
- Publicación de los resultados de las Reuniones de Balance.

Programa Institucional de Asesoría (PIA)

OBJETIVO: Continuar y mejorar el Programa Institucional de Asesorías (PIA) para reforzar los aprendizajes de los alumnos y prevenir la reprobación.

META: Reforzar el aprendizaje de los alumnos que no pudieron acceder a las aulas virtuales o que presentaron bajo aprovechamiento escolar, de acuerdo con la información reportada por el PIT.

ACCIONES:

- Difusión del Programa Institucional de Asesoría (PIA).
- Generar espacios digitales para la comunicación y el trabajo.
- Difusión de la normatividad relacionada con el PIA.
- Identificación e inscripción de los alumnos que tuvieron problemas de aprendizaje en las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- Motivar a los profesores para el cumplimiento del trabajo en el PIA.
- Continuar con el programa de formación académica para los asesores.
- Verificación del cumplimiento de los criterios establecidos en el PIA y las asesorías individualizadas.
- Seguimiento de los alumnos inscritos en asesorías para ver los resultados obtenidos.
- Informe estadístico de los resultados del PIA.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil, secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos atendidos en el PIA.
- Número de asesorías y de alumnos asesorados.
- Número de asignaturas ofrecidas.
- Número de profesoras y profesores participantes en el PIA.
- Número de reportes estadísticos de los alumnos que acreditaron en el curso ordinario o en el examen extraordinario.
- Número de informes presentados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de espacios digitales generados.

Programa de Recursamiento Inmediato (RI)

OBJETIVO: Reforzar el programa de Recursamiento Inmediato para consolidar el aprendizaje de los alumnos, mejorar la regularidad académica y favorecer el egreso.

META: Ampliar la apertura de cursos en un 30% respecto al ciclo 2021-2022, en la modalidad en línea.

ACCIONES:

- Ofrecer a los planteles la lista de alumnos que adeudan entre una y dos asignaturas.



- Realizar reuniones con alumnos y padres de familia para interesarlos en el programa.
- Preparar la logística y abrir los cursos de Recursamiento Inmediato, en línea o en modalidad presencial.
- Evaluar los resultados del programa.

RESPONSABLES:

Directores de los planteles, Secretaría Estudiantil de la DGCCH, secretarías de Servicios Escolares y Académicas de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos que adeudan de una o dos asignaturas.
- Número de grupos abiertos.
- Número de alumnos inscritos y acreditados.
- Informe de resultados.

Programa de Asesoría en Línea (PAL)

OBJETIVO: Apoyar el aprendizaje de los alumnos a través de los cursos en línea generados en el PAL.

META: Ofrecer en línea al menos 35 asignaturas del Plan de estudios actualizado.

ACCIONES:

- Diseñar todas las asignaturas con mayor índice de reprobación para ofrecerlas en línea.
- Integrar los equipos de profesores para revisar el diseño de los programas operativos del PAL.
- Continuar el desarrollo de los cursos en línea con apoyo del Bachillerato B@UNAM y la CUAIEED, en el marco de un Proyecto PAPIIT ya aprobado por la DGAPA.
- Actualizar a los profesores en el Curso de Formación de Asesores en Línea de la asignatura que van a impartir.

- Impartición de las asignaturas y aplicación del examen extraordinario correspondiente.
- Realizar un informe de seguimiento, con la medición del aprendizaje de los alumnos.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH, Secretarías Estudiantiles de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de asignaturas diseñadas.
- Número de asignaturas cubiertas por el programa.
- Número de profesores asesores.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de alumnos acreditados, no acreditados y que no se presentaron.
- Porcentaje de acreditación para medir el aprovechamiento.
- Informes de trabajo de los asesores.
- Publicación de los resultados.

Portal Académico

OBJETIVO: Reforzar las propuestas digitales del Portal Académico para que los alumnos tengan acceso a materiales en línea.

META: Aumentar un 20% los materiales del Portal Académico, mediante la integración de los recursos de la RUA-CCH.

ACCIONES:

- Diseñar, evaluar y subir materiales al Portal de la RUA-CCH.
- Establecer vínculos de dicha página con otros sitios de la UNAM.
- Hacer una liga de las páginas electrónicas de los planteles en el Portal Académico.

RESPONSABLES:

Secretarías General e Informática de la DGCCH y Portal Académico.

PERIODO:

Ciclo: 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de estrategias diseñadas por profesores del Colegio.
- Número de materiales didácticos subidos a la página.
- Número de consultas registradas.

Programa de Apoyo al Egreso (PAE)

OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento de los criterios de instrumentación de los cursos del Programa de Apoyo al Egreso (PAE), para reforzar los aprendizajes e impulsar la regularidad académica.

META: Lograr una acreditación superior al 65% en los tres periodos del PAE.

ACCIONES:

- Difundir con oportunidad las convocatorias del PAE.
- Cubrir los aprendizajes propuestos en los programas de estudio de las asignaturas ofrecidas.
- Garantizar el 100% de asistencia de profesores y alumnos.
- Aplicar, al menos, dos exámenes colegiados durante los cursos.
- Elaborar o adecuar el material didáctico pertinente para cada asignatura, con énfasis en los materiales digitales.
- Establecer los procedimientos administrativos para la inscripción de los alumnos.
- Actualización de los materiales impresos a la modalidad en línea.

RESPONSABLES:

Secretarías de Planeación e Informática de la DGCCH, Secretarías Docentes y Estudiantiles de los planteles.

PERIODO:

Periodos de realización de los cursos del PAE durante el ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de periodos del PAE.
- Número de cursos realizados.
- Número de profesores participantes.



- Número de asignaturas y grupos atendidos.
- Estadísticas de inscripción, aprobación y deserción.
- Número de materiales diseñados en forma digital.

Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (Profoce)

OBJETIVO: Reforzar los aprendizajes de los alumnos para que tengan un desempeño exitoso en sus estudios de licenciatura.

META: Programar al menos 80 cursos en línea para reforzar el aprendizaje de los alumnos de sexto semestre de la generación 2020.

ACCIONES:

- Identificación de las necesidades para el reforzamiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Generación de propuestas de cursos.
- Preparación de los cursos por profesores de las diversas áreas y departamentos.
- Programación e impartición de los cursos en los planteles.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y las correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de cursos diseñados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de profesores participantes.
- Número de alumnos participantes.
- Informe de actividades.

Aprovechamiento de los exámenes extraordinarios

OBJETIVO: Apoyar a los jefes de área en los procesos de elaboración y aplicación de los exámenes extraordinarios, vinculados a las guías de estudio, para que los alumnos puedan tener mejores resultados al presentarlos, con énfasis a su aplicación en línea.

META: Apoyar el diseño, elaboración y aplicación de todos los exámenes extraordinarios de manera presencial o en línea, mientras dure la emergencia sanitaria.

ACCIONES:

- Reuniones con jefes de área para coordinar el apoyo.
- Elaboración del calendario para la aplicación de los exámenes extraordinarios en línea.
- Elaboración de guías de estudio por asignatura, apegadas a los Programas Indicativos y al Glosario de Términos.
- Elaboración de las tablas de especificaciones por asignatura.
- Preparación de exámenes extraordinarios con base en la tabla de especificaciones y las guías de estudio.
- Aplicación de los exámenes extraordinarios en línea, mientras dure la pandemia.
- Elaboración de constancias por aplicación y diseño de exámenes extraordinarios.

RESPONSABLES:

Secretarías Estudiantil, de Planeación e Informática de la DGCCH, Secretarías Académicas de los planteles y jefaturas de Área.

PERIODO:

Periodos EA, EB Y EZ.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones con jefes de área.
- Número de guías de estudio impresas.
- Número de exámenes y guías actualizados.
- Calendario de aplicaciones.
- Número de exámenes aplicados.
- Número de alumnos inscritos en cada periodo y resultados obtenidos.

Programa de Becas

OBJETIVO: Reforzar el Programa de Becas para lograr una cobertura más amplia entre la población estudiantil de los cinco planteles.

META: Lograr 58,000 becas para dar cobertura al 98% de los alumnos del Colegio, con énfasis especial en la Beca Benito Juárez que otorga el Gobierno Federal.

ACCIONES:

- Reforzar los vínculos con organismos estatales y de la Ciudad de México, para favorecer el otorgamiento de becas.
- Difundir permanentemente los programas de becas disponibles.
- Promover las becas para la conectividad que otorga la UNAM.
- Apoyar a los alumnos para que llenen sus solicitudes de becas.
- Difundir y promover las solicitudes de la Beca Benito Juárez del Gobierno Federal.
- Desarrollar talleres y cursos para estudiantes sobre temas relacionados con las becas.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de convenios de becas.
- Número de notas publicadas en los órganos informativos de los planteles y en la Gaceta del CCH, sobre los programas de becas.
- Número de visitas a los grupos para promover las becas.
- Número de infografías, videos y mensajes en redes sociales para difundir los programas de becas.
- Número de becas otorgadas.
- Número de alumnos beneficiarios por programa y plantel.
- Número de beneficiarios con la Beca Benito Juárez.
- Número de cursos y talleres realizados.
- Número de estudiantes inscritos en algún programa de movilidad estudiantil.

Programa de Prevención contra el Rezago Escolar

OBJETIVO: Continuar con los programas de prevención y atención a la reprobación para mejorar la regularidad académica.

META: Vincular las acciones del PIT, PIA, PAE, PAL, Recursamiento Inmediato (RI) y Recursamiento Inmediato en Línea (RIL) para favorecer la regularidad académica y lograr un egreso del 78% de la generación 2020.

ACCIONES:

- Identificación de los alumnos regulares e irregulares.
- Entrega de cartas de reconocimiento y diplomas a los alumnos que hayan aprobado todas sus asignaturas.
- Hacer una reunión informativa con los padres de los alumnos de las generaciones 2022, 2021 y 2020, a principios de noviembre 2021 y abril de 2022, para compartirles los resultados de los jóvenes en situación de riesgo de reprobación.
- Entregar a los profesores los resultados del EDI (Examen Diagnóstico de Ingreso) de cada uno de sus grupos, así como de las calificaciones obtenidas en el semestre inmediato anterior.

- Elaborar un plan de regularización o de egreso para los alumnos que presenten rezago escolar.
- Seguimiento a los alumnos en situación de reprobación y canalización a los programas PIA, RI, RIL, PAE y PAL.

RESPONSABLES:

Secretarías Estudiantil e Informática de la DGCCH, secretarías de los planteles, coordinadores del PIT, PIA, RI, RIL, PAE y PAL, Departamento de Sistemas y Unidades de Planeación.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Base de datos de alumnos regulares e irregulares.
- Número de cartas y diplomas elaborados y entregados.
- Número de padres asistentes a la reunión.
- Número de profesores que recibieron resultados.
- Número de alumnos inscritos a los programas de regularización y seguimiento de los resultados de acreditación.

Trayectoria Escolar y Eficiencia Terminal

OBJETIVO: Estudiar la trayectoria escolar de al menos cuatro generaciones para ver los resultados de la eficiencia terminal y el aprovechamiento escolar.

META: Hacer un análisis y un informe detallado de la trayectoria escolar de las generaciones 2016, 2017, 2018 y 2019.

ACCIONES:

- Solicitud de información de las actas de cursos ordinarios, recursamientos y de exámenes extraordinarios.
- Valorar el impacto de los programas preventivos y remediales en el desempeño de las generaciones 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Procesamiento de la información.
- Elaboración y edición de un libro.
- Difusión del libro.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Publicación del libro sobre las trayectorias escolares.

Atención a la generación 2020

OBJETIVO: Lograr que el mayor número de alumnos de sexto semestre, de la generación 2020, egrese y ejerza su pase reglamentado a las facultades y escuelas de la UNAM.

META: Lograr un 78% de egreso de la generación 2020.

ACCIONES:

- Detectar a los alumnos de quinto y sexto semestres que adeuden asignaturas y tengan posibilidad de egresar.
- Organizar una reunión con los alumnos y padres de familia para compartir la información sobre el desempeño escolar de los jóvenes.
- Ofrecer información sobre las alternativas que tienen los alumnos para regularizarse.



- Difundir y aprovechar los programas preventivos PIT, PIA, y remediales: PAL, exámenes extraordinarios, Recursamiento Inmediato y PAE, para apoyar a los alumnos en su regularización académica.
- Entregar información sobre los historiales académicos a los padres de familia.
- Hacer planes de egreso de los alumnos con posibilidades de concluir su bachillerato.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

Aplicación de los Instrumentos de Evaluación

OBJETIVO: Aplicar y analizar los resultados de todos los instrumentos de evaluación, como son EDA (Examen de Diagnóstico Académico), EDI (Examen Diagnóstico de Ingreso), EDE (Examen Diagnóstico de Egreso), Examen Estandarizado de Inglés, Ticómetro (Examen de Conocimiento sobre las TIC), CAD (Cuestionario de Actividad Docente), PRONAM e Invoca, EMA (Examen Médico Automatizado), para generar información oportuna para la toma de decisiones.

META: Aplicar al 95% de los alumnos los cuestionarios y preparar un informe de sus resultados.

ACCIONES:

- Programación de fechas de aplicación.
- Organización de una estrategia de aplicación (recursos humanos, materiales y apoyos).
- Apertura de espacios en línea o solicitud de espacios presenciales para programar la aplicación.
- Aplicación de instrumentos.
- Análisis de los instrumentos de información.
- Preparación de un informe.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGCCH, Secretaría de Informática y unidades de planeación de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de aplicaciones de cada instrumento.
- Cuadro de resultados.
- Informe.
- Difusión de los resultados.

Jornadas de Balance Académico

OBJETIVO: Realizar las Jornadas de Balance Académico para reflexionar sobre las condiciones del aprendizaje de los alumnos e impulsar su aprovechamiento escolar.

META: Organizar dos Jornadas de Balance Académico, a finales de octubre de 2021 y marzo de 2022.

ACCIONES:

- Difusión de acciones propuestas en los grupos de trabajo, jefes de sección y de área, y con los tutores, para compartir las metas y evitar todo aquello que deteriore las condiciones del aprendizaje de los alumnos.
- Realización de dos sesiones de balance, en octubre de 2021 y marzo de 2022.
- Recopilación de datos para apoyar a los alumnos en situación de riesgo escolar.
- Difundir con los padres de familia los resultados de avance académico de sus hijos.
- Publicación de los resultados de las dos Jornadas de Balance.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH; secretarías de Servicios Escolares de los Planteles: Coordinación de PIT.

PERIODO:

Octubre 2021 y marzo 2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones de difusión y de seguimiento.
- Número de profesores asistentes a las Jornadas de Balance Académico.
- Reportes de resultados.
- Número de reuniones con padres de familia.



2

FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

Los programas que a continuación se describen pretenden fomentar la formación integral de los alumnos, mediante acciones que refuercen su identidad como universitarios. También se hace énfasis en la orientación de los jóvenes sobre temáticas psicopedagógicas, del cuidado de la salud, la sexualidad y la prevención de adicciones. Por último, se pondrá cuidado en informarlos para que tomen decisiones sobre diversos trámites de gestión escolar que habrán de llevar a cabo. Se trata de ofrecer a los estudiantes los apoyos necesarios para reforzar su aprendizaje académico y, a la vez, mejorar su desarrollo psíquico y emocional.

Ceremonia de bienvenida

OBJETIVO: Dar orientación sobre el Modelo Educativo a los alumnos de la Generación 2022 para favorecer su integración al Colegio, a través de múltiples actividades de inducción en línea.

META: Informar al 95% de los alumnos y padres de familia sobre el Modelo Educativo del Colegio y las funciones sustantivas de la UNAM, en el marco de la Bienvenida.

ACCIONES:

- Desarrollar el Programa de Bienvenida para la Generación 2022.
- Vinculación de las actividades de los planteles con las funciones sustantivas de la UNAM.
- Publicaciones en los órganos informativos.
- Presentación virtual de los espacios de difusión científico-cultural.
- Diseño de las conferencias y charlas de inducción en línea.



- Calendarización de atención a los grupos de manera virtual, en el marco de la bienvenida.
- Difusión de la Guía de padres de familia, que contiene información valiosa para la generación 2022, de nuevo ingreso.

RESPONSABLES:

Dirección General, direcciones de los planteles, Secretaría Estudiantil de la DGCC y de los planteles, departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Difusión Cultural.

PERIODO:

Inicio de ciclo.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos realizados en el marco del Programa de Bienvenida para la Generación 2022.
- Número de reportes de acciones realizadas y de sus resultados.
- Número de actividades realizadas y reportadas a lo largo del ciclo 2021-2022.
- Número de materiales preparados (carteles, folletos, libros).
- Número de asistentes a los eventos.

Escuela Sana

OBJETIVO: Promover el autocuidado entre los alumnos de los planteles para generar una cultura de la salud, además de generar acciones de atención contra las adicciones, mediante la vinculación con instancias internas y externas a la Universidad.

METAS: Realizar al menos cuatro actividades de promoción del autocuidado y ofrecer información contra las adicciones a más de 90% de los alumnos.

ACCIONES:

- Impulsar en los alumnos de todos los semestres estilos de vida saludables, por medio de la práctica de actividades físico-deportivas.
- Desarrollar las acciones del Programa de Factores de Riesgo de Trastornos de la Conducta Alimentaria (PARTAC).
- Participación en la logística y organización de la Feria de la Salud que realiza la Dirección General de Atención a la Salud en cada plantel.
- Formación para la vida y el trabajo.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil y Secretaría Académica de la DGCC y el Departamento de Educación Física.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES:

- Número de Ferias de la Salud realizadas durante el ciclo escolar 2021-2022.
- Número de alumnos que asistieron a Educación Física de la Generación 2022.
- Número de actividades realizadas en el marco del Programa de la Escuela Sana.
- Número de alumnos atendidos y enviados a otras instancias.

Programa de Prevención de Adicciones

OBJETIVO: Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud y otras conductas de riesgo en los estudiantes del Colegio, a través de la formación y desarrollo de habilidades para la vida.

METAS: Aplicación del Programa de Prevención de adicciones en los cinco planteles del Colegio.

ACCIONES:

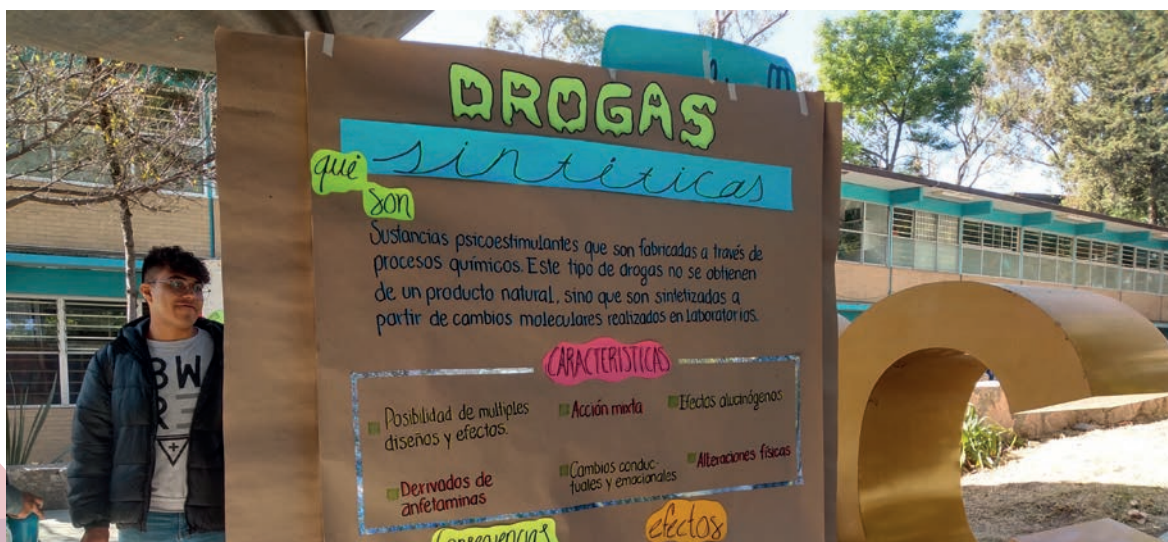
- Pláticas de Prevención de Adicciones dirigidas a los alumnos de los cinco planteles.
- Impartición de talleres de Habilidades para la Vida, dirigidos a estudiantes de los cinco planteles.
- Feria de la Salud dirigida a estudiantes de los cinco planteles.
- Ciclo de Cine Debate dirigido a estudiantes de los cinco planteles.
- Participación en el Comité de Red de Instituciones Educativas Contra las Adicciones (RIECA).

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCH, Departamento de Psicopedagogía, Difusión Cultural y Educación Física.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.



INDICADORES:

- Aplicación del Programa de Prevención de Adicciones.
- Número de alumnos informados y asesorados.
- Número de profesores participantes.
- Número de cursos y talleres impartidos a:
 - Tutores.
 - Asesores.
 - Estudiantes.
 - Padres de familia.

Programa de Orientación Psicopedagógica

OBJETIVO: Continuar el Programa de Atención y Orientación Psicopedagógica para favorecer el desarrollo y la promoción del autocuidado y conservación de la salud, dirigido a estudiantes y padres de familia.

META: Ofrecer al 90% de la población estudiantil, como mínimo, orientación psicopedagógica.

ACCIONES:

- Difusión en carteles las 131 carreras que ofrece la UNAM.
- Ofrecer conferencias de orientación escolar para todos los semestres.
- Solicitar apoyo a dependencias con conferencias, pláticas y materiales diversos.
- Participar en actividades generales de promoción de la salud.
- Dictar conferencias mensuales con padres de familia de primer semestre.
- Organización del módulo representativo del CCH para la exposición de orientación vocacional Al encuentro del mañana.
- Interpretación de la prueba PRONAM e INVOCA a los alumnos de tercer semestre de los cinco planteles.
- Apoyo a la organización y coordinación de la exposición “El estudiante orienta al estudiante”.
- Elaboración de materiales de difusión de Psicopedagogía dirigidos a estudiantes y padres.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles y Académica de la DGCCH.
Departamentos de Psicopedagogía, Educación Física, Servicios Médicos, Opciones Técnicas, PIA y PIT.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de actividades programadas y realizadas.
- Número de instituciones participantes.
- Número de asistentes (alumnos, padres y académicos).
- Número de cursos diseñados e impartidos.
- Número de materiales elaborados y entregados.
- Número de reuniones realizadas.

OBJETIVO: Proporcionar información a los alumnos de los grupos de cuarto semestre sobre las asignaturas de quinto y sexto semestres, para que puedan hacer una selección informada.

META: Ofrecer al 100% de los alumnos de cuarto semestre información sobre las asignaturas de quinto y sexto semestres.

ACCIONES:

- Ofrecer orientación escolar y vocacional en la Selección de asignaturas de cuarto semestre.
- Actualización de la información sobre esquemas preferenciales, condiciones de ingreso a la licenciatura y carreras nuevas.
- Programación de atención a grupos.
- Solicitud de apoyo a profesores de cuarto semestre.
- Solicitud de espacios en salas de audiovisual.
- Invitación a los grupos a través de los órganos informativos de los planteles.
- Pláticas a grupos de cuarto semestre de ambos turnos.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Comunicación.

PERIODO:

Enero-marzo de 2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de espacios solicitados.
- Número de sesiones.
- Número de grupos y alumnos atendidos.

OBJETIVO: Proporcionar en los grupos de filosofía información sobre la elección de carrera, para que los alumnos puedan realizar este proceso de manera acertada.

META: Informar al 100% de los alumnos con posibilidades de egresar sobre sus opciones de licenciatura.

ACCIONES:

- Actualización de la información sobre condiciones de ingreso a la licenciatura y carreras de reciente creación.
- Programación de visitas a grupos.
- Solicitud de apoyo a profesores.
- Solicitud de espacios en salas de audiovisual.
- Invitación a los grupos a través de los órganos informativos de los cinco planteles.
- Dictar conferencias.



RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Comunicación.

PERIODO:

Febrero-marzo de 2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de sesiones.
- Número de grupos y alumnos atendidos.
- Número de conferencias.
- Número de asistentes a las conferencias.

Prueba Prounam-Invoca

OBJETIVO: Orientar a los alumnos, a partir de los resultados de las pruebas Prounam e Invoca, para que reconozcan sus capacidades respecto a la licenciatura que vayan a estudiar.

META: Retroalimentar al 70% de los alumnos sobre las pruebas Prounam e Invoca.

ACCIONES:

- Promover la prueba para que los alumnos la contesten.
- Interpretación de las pruebas Prounam e Invoca a los alumnos de tercer semestre.
- Programación de grupos para la entrega de resultados.
- Programación y atención a grupos.
- Solicitud de apoyo a profesores.
- Solicitud de espacios en audiovisual.
- Elaboración de materiales para presentaciones.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGcch, Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Unidades de Planeación, Departamento de Psicopedagogía.

PERIODO:

Durante el ciclo escolar 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos atendidos.
- Número de pláticas impartidas.
- Número de carreras incorporadas y actualizadas.
- Número de artículos o presentaciones incorporadas.
- Número de consultas sobre la prueba de Prounam e InvoCa.
- Número de pruebas entregadas y no entregadas a los alumnos.

Estudios Técnicos Especializados (ETE)

OBJETIVO: Promover la participación de los alumnos en la oferta educativa del programa de Opciones Técnicas para que, al concluir su bachillerato, tengan una alternativa laboral.

META: Lograr la participación de al menos 4,500 alumnos en las especialidades de los ETE.

ACCIONES:

- Vinculación con los Departamentos de los Estudios Técnicos Especializados de los planteles.
- Difundir la oferta educativa de los Estudios Técnicos Especializados en los órganos informativos de los planteles y en la *Gaceta CCH*.

RESPONSABLES:

Secretaría Académica de la DGCC, Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles y Departamento de los ETE.

PERIODO:

Durante el ciclo escolar 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de especialidades abiertas.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de alumnos que obtuvieron su diploma.
- Número de instituciones para la realización de actividades prácticas.
- Número de alumnos atendidos por las coordinaciones.
- Número de trámites académico-administrativos realizados para alumnos.

- Número de anuncios publicados en los diversos órganos informativos como son: *Oriente Informa*, *Pasos del Sur*, *Pulso*, *Contraste* y *Comunidad*, así como en *Gaceta CCH*.

Olimpiada Cecehachera

OBJETIVO: Promover la participación de los alumnos de los cinco planteles del Colegio en la 2a. Olimpiada Cecehachera del Conocimiento, para mejorar los resultados en eventos académicos universitarios y extrauniversitarios, así como incrementar sus aprendizajes.

META: Lograr la participación de 600 alumnos en la 2ª. Olimpiada Cecehachera.

ACCIONES:

- Coordinación de 2ª Olimpiada Cecehachera del Conocimiento en los planteles.
- Difusión de la convocatoria.



- Establecer vinculación con los alumnos y profesores asesores interesados.
- Impulsar la participación de los docentes de los cinco planteles para producir material didáctico de apoyo para la Olimpiada.
- Coordinar los trabajos para la elaboración del banco de reactivos.
- Brindar acompañamiento a alumnos y asesores durante el proceso.
- Subir al sitio de la Olimpiada Cecehacera del Conocimiento los materiales necesarios para la preparación de los estudiantes.
- Difundir los resultados.
- Dar reconocimientos a los alumnos participantes.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos inscritos.
- Número de asesores.
- Número de alumnos ganadores.
- Número de eventos de difusión realizados.

Educación Física

OBJETIVO: Promover la participación de los grupos de la Generación 2022 en el Programa de Fortalecimiento Físico (la mitad de los grupos en primero y la otra mitad en segundo), para desarrollar en ellos una cultura de la salud, mediante actividades en línea.

META: Ofrecer Educación Física al 80% de los alumnos de la Generación 2022.

ACCIONES:

- Información a los grupos sobre la importancia de asistir a las actividades programadas.
- Hacer programas de atención para los alumnos.
- Realización de eventos de acuerdo con el calendario escolar.
- Preparación de pruebas de resistencia física.
- Hacer algunas actividades deportivas en conmemoración del 50 aniversario del Colegio.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios Estudiantiles de la DGCCH y Departamento de Educación Física.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de grupos y de alumnos atendidos.
- Número de reuniones realizadas en línea.
- Informe de trabajo.

Atención a peticiones de los alumnos

OBJETIVO: Dar seguimiento y respuesta a las principales peticiones de los alumnos, para asegurar que reciban todos los servicios a los que tienen derecho.

META: Revisar y responder oportunamente a todas las solicitudes que planteen los alumnos durante los semestres 2022-1 y 2022-2.

ACCIONES:

- Revisar los formatos existentes para registrar las solicitudes y quejas de los alumnos.
- Buscar alternativas de solución a las problemáticas planteadas por los alumnos.
- Procurar el diálogo entre las partes involucradas.



- Vincular a las diversas secretarías y departamentos en la solución de los conflictos.
- Aplicación de la Legislación Universitaria.

RESPONSABLES:

Secretarías Académicas, Generales, Administrativas y oficinas jurídicas de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

Número de quejas recibidas y atendidas.



GÉNERO, FAMILIA Y ALTERNATIVAS SOCIALES

LA RECUPERACIÓN DE LA ESCRITA MATEMÁTICA

LA ACTUALIDAD DE LO REAL EN ZUTZUROLA: CRÍTICA A HUSSERL Y HEIDEGGER

ROSTROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La NOVELA Gráfica

Transiciones de la Antigüedad al Imperio

TROPIC EN TONO MEJOR

La innovación educativa

MENTE POSITIVA

violencias en América Latina

Pie Bo

RO AM

3

FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

En este apartado se describen los programas que buscan el fortalecimiento de la docencia, mediante la promoción de cursos y talleres que permitan acreditar el examen de conocimientos disciplinares, incluidos el de Modelo Educativo del Colegio y el de conocimiento y manejo de los programas de estudio. Asimismo, a los profesores de mayor antigüedad se les ofrecerán cursos y diplomados variados, para continuar con su formación académica.

Por otra parte, se continuará con el apoyo a la aplicación y seguimiento de los programas de estudio actualizados para que, en un futuro próximo, se hagan los ajustes correspondientes, según lo acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio. En síntesis, se pretende reforzar la formación de los profesores en el marco de la actualización de los programas de estudio, para mejorar las estrategias de docencia y aprendizaje, en beneficio de los alumnos.

Programa Integral de Formación Docente

OBJETIVO: Revisar y ajustar el Programa Integral de Formación Docente, para adecuarlo a las necesidades de actualización de los profesores en el marco de la pandemia.

META: Ajustar el Programa Integral de Formación Docente a las necesidades actuales y ofrecer al menos 25 cursos sobre el conocimiento y uso de las herramientas y los recursos digitales.

ACCIONES:

- Recuperar los comentarios y propuestas de los profesores, registradas en los cuestionarios de cursos, sobre sus necesidades de formación.

- Sistematizar la información derivada de los impartidores de cursos.
- Revisar y ajustar los ejes del Programa Integral de Formación Docente, para atender la educación en línea durante la pandemia Covid-19.
- Hacer el ajuste al Programa Integral de Formación Docente.
- Editar el Programa Integral de Formación Docente ajustado.
- Convocar a las y los profesores para que se integren al diseño e impartición de los cursos durante el ciclo 2021-2022.

RESPONSABLES:

Secretarías Académica, Departamento de Formación de Profesores de la DGCCCH, secretarías académicas y docentes de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Programa Integral de Formación Docente, ajustado.
- Número de cursos diseñados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de inscripciones y acreditaciones en los cursos.

Centro de Formación Continua

OBJETIVO: Impulsar la actualización de los profesores del Colegio, a través del programa de formación continua.

META: Preparar al menos 20 cursos y 10 diplomados de formación continua para todas las áreas académicas.

ACCIONES:

- Invitación a los profesores para preparar el diseño e impartición de los cursos y diplomados.
- Integración de los equipos de trabajo por área.
- Revisión de las propuestas de cursos y diplomados.
- Validación de las propuesta por el Comité Académico del Centro de Formación Continua.
- Difusión de la programación de cursos y diplomados.

RESPONSABLES:

Coordinación del Centro de Formación Continua.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de cursos y diplomados avalados por el Centro de Formación Continua.

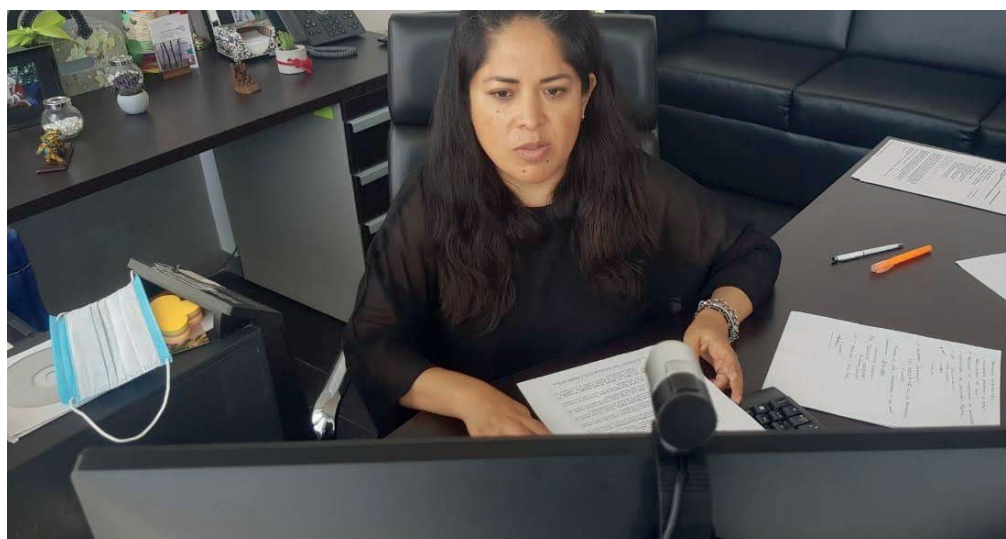
Desarrollo curricular

OBJETIVO: Integrar los seminarios de las cuatro áreas académicas, para concluir el seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados y hacer los informes por materia.

META: Concluir y editar los informes de seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados, por materia.

ACCIONES:

- Integración de los seminarios por materia.
- Sistematización de la información derivada del análisis y seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados.
- Valoración colegiada de los resultados obtenidos.
- Preparación de los borradores de los informes.
- Revisión de los borradores.
- Publicación de los informes.



RESPONSABLES:

Seminarios institucionales, Secretarías Académica y de Programas Institucionales de la DGCCH, Secretarías Docentes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES:

- Número de seminarios integrados.
- Número de profesores participantes.
- Número de actividades de formación realizadas.
- Número de instrumentos aplicados para recabar la información.
- Informes por área de los resultados del seguimiento.
- Publicación de los resultados.

Programa Integral para Igualdad de Género

OBJETIVO: Continuar el desarrollo del Programa Integral para la Igualdad de Género (PIIG), para consolidar una cultura con perspectiva de género en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

META: Realizar al menos 20 actividades con perspectiva de género.

ACCIONES:

- Apoyar al Seminario de Perspectiva de Género en el Colegio.
- Impulsar diversos cursos sobre Perspectiva de Género.
- Difundir los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM a todas las áreas, para que sean conocidos por los profesores.
- Entregar los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM a los trabajadores.
- Realizar conferencias, pláticas y talleres con expertos en el tema.
- Insertar cápsulas informativas sobre la perspectiva de género en los órganos informativos de los planteles.
- Aplicación de la legislación universitaria en la materia.
- Apoyar la integración de las Comisiones de Igualdad de Género en los planteles.

RESPONSABLES:

Dirección General y direcciones de los planteles, Secretaría Estudiantil de la DGCC y correspondientes de los planteles, Comisión de Equidad de Género del Consejo Técnico.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos de difusión realizados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de cápsulas informativas.
- Número de personas participantes.

OBJETIVO: Aplicación en su modalidad de piloto la Asignatura de Igualdad de Género en los semestres 2022-1 y 2022-2, a una muestra representativa de alumnos de la generación 2022.

META: Abrir 30 grupos a contra turno para cursar, en su modalidad de piloto, la asignatura de Igualdad de Género en los semestres 2022-1 y 2022-1.

ACCIONES

- Apertura y asignación de los profesores a los grupos de Igualdad de Género.
- Creación de un seminario para dar seguimiento a la impartición de la asignatura de igualdad de género.
- Análisis de los resultados de la impartición de la Asignatura de Igualdad de Género.
- Propuestas de ajuste a la asignatura de Igualdad de género.
- Elaboración del informe correspondiente.

RESPONSABLES

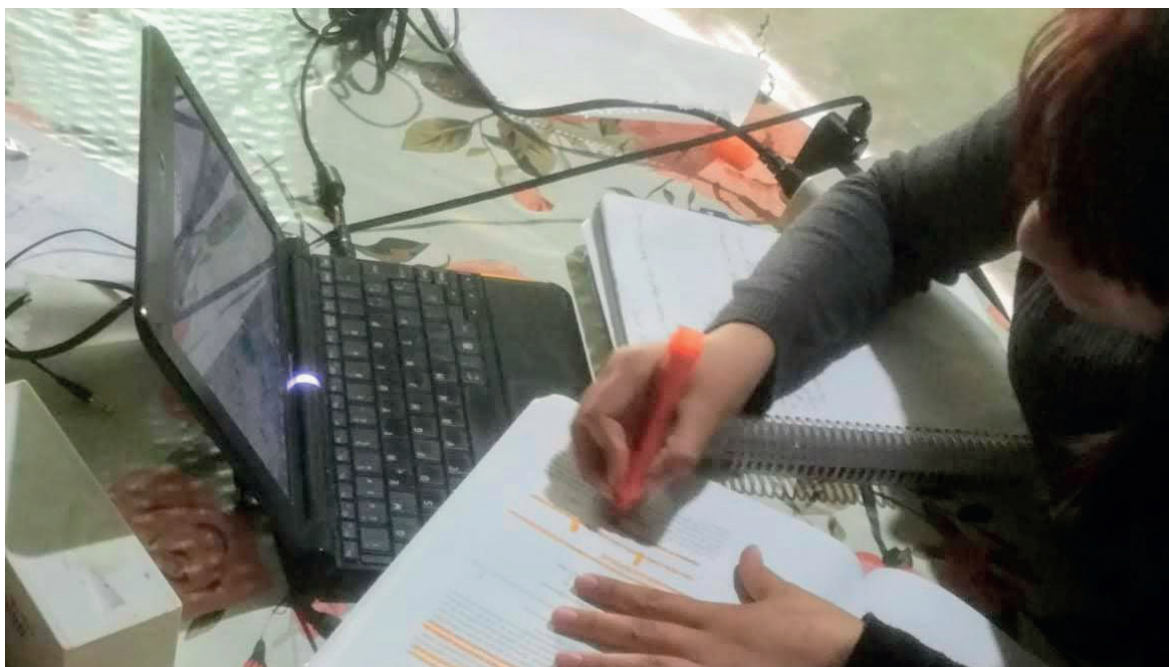
Secretaría de Programas Institucionales de la Dirección General del CCH.

PERIODO

2021-2022.

INDICADORES

Informe del seguimiento a la aplicación piloto de la Asignatura de Igualdad de Género.



Difusión de Materiales Didácticos Digitales

OBJETIVO: Dar a conocer entre alumnos y profesores, con ayuda de la tecnología, los materiales didácticos elaborados por el Colegio e impulsar la producción de materiales didácticos, para las asignaturas del Plan de estudios vigente.

META: Lograr que el 100% de los profesores y alumnos conozcan los materiales didácticos realizados con apoyo de TIC y de los servicios audiovisuales.

ACCIONES:

- Diseñar lineamientos del proceso de creación de materiales didácticos que vayan acordes con el Modelo Educativo del Colegio y que incorporen las TIC y los servicios audiovisuales.
- Elaboración de materiales didácticos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y profesores.
- Realizar y difundir entre los profesores los repositorios de materiales didácticos elaborados por el Departamento de Audiovisuales.

- Asesorar a los profesores para que puedan elegir y difundir entre sus alumnos los materiales didácticos.
- Crear espacios adecuados para que los profesores puedan supervisar los materiales que se encuentran en los catálogos o repositorios.
- Difundir en dos muestras semestrales los materiales didácticos preparados por los profesores.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y las secretarías correspondientes de los planteles, Departamento de Audiovisual.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Publicación de los lineamientos para crear materiales didácticos con apoyo en la tecnología.
- Número de materiales didácticos realizados con apoyo de las TIC y audiovisuales.
- Número de catálogos y repositorios.
- Número de profesores que consultaron los materiales.
- Número de profesores que utilizaron los materiales.
- Número de profesores asesorados.
- Número de alumnos que utilizaron los materiales didácticos.
- Número de espacios de consulta de materiales creados en los planteles.
- Número de muestras realizadas.
- Número de profesores asistentes a las muestras.

Asesoría para los profesores

OBJETIVO: Brindar asesoría oportuna a los profesores de carrera de tiempo completo, medio tiempo y técnicos académicos en la elaboración de sus proyectos e informes, para que puedan cumplir con estas obligaciones.

META: Ofrecer asesoría a todos los profesores de carrera y medio tiempo.

ACCIONES:

- Difundir el Cuadernillo de Orientaciones entre los maestros.
- Promover reuniones con los maestros, por Jefatura de Sección, con el apoyo de los jefes de área.
- Preparar materiales de apoyo para orientar la elaboración de los proyectos e informes.

RESPONSABLES:

Secretaría Académica de la dgch y Secretarías Docentes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de cuadernillos entregados.
- Número de reuniones realizadas.
- Número de proyectos e informes asesorados.
- Número de informes recibidos.

Estabilidad de la planta docente

OBJETIVO: Regularizar a los profesores que no hayan presentado el examen de conocimientos disciplinarios, con el propósito de que puedan avanzar en su carrera académica.

META: Regularizar al 100% de profesores que aún no cumplen con este requisito.

ACCIONES:

- Hacer un diagnóstico de todos los profesores que aún no presentan el examen filtro.
- Preparar la convocatoria de acuerdo con las modificaciones aprobadas por el Consejo Técnico al Examen de Conocimientos y Habilidades Disciplinarias.
- Preparar las guías y exámenes correspondientes, según el número de materias que se requieran.
- Aplicar y evaluar los exámenes.
- Preparar un informe con los resultados.

RESPONSABLES:

Secretaría Académica de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de profesores sin presentar el examen filtro.
- Número de exámenes y guías elaboradas.
- Número de profesores acreditados.
- Informe de resultados.

OBJETIVO: Preparar las convocatorias para los concursos abiertos de definitividad de los profesores de asignatura, así como para los profesores de carrera y técnicos académicos, en el marco del programa para la estabilidad de la planta docente.

META: Lograr que el 100% de los concursos sean dictaminado en tiempo y forma.

ACCIONES:

- Difusión de las convocatorias en la página electrónica, en *Gaceta CCH* y en los órganos informativos de los planteles.
- Recibir las solicitudes de inscripción a los diversos concursos.
- Asesoramiento pertinente y apoyo a todos los profesores que lo soliciten, para la preparación de sus concursos.
- Apoyo a los cuerpos colegiados en la organización logística de los concursos.
- Informe de los resultados de los concursos.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH y secretarías Académicas y Docentes de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de convocatorias publicadas.
- Número de profesores inscritos a los concursos.
- Número de cursos y acciones de apoyo.
- Número de profesores evaluados.

- Número de profesores con dictamen favorable.
- Informe de resultados.

Servicios de biblioteca

OBJETIVO: Poner a disposición de los usuarios la lista de los libros de reciente adquisición y el catálogo de los materiales audiovisuales, especialmente los recursos en línea, para apoyar a los profesores en sus labores docentes presenciales y en línea.

META: Ofrecer todos los recursos digitales con que cuentan las bibliotecas en línea y promover la adquisición de nuevos materiales en línea.

ACCIONES:

- Difundir los catálogos de libros en línea.
- Difusión de los catálogos en las áreas, respecto a los materiales existentes en librería, nuevas adquisiciones en biblioteca, así como materiales audiovisuales.
- Promover la adquisición de los materiales en línea.
- Atención a las solicitudes de los profesores, respecto a la adquisición de libros y materiales multimedia, al inicio de cada semestre.
- Exposición virtual de materiales disponibles en línea.

RESPONSABLE:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCCH y correspondientes de los planteles, Departamentos de Audiovisual y Departamentos de Biblioteca, del Colegio.

PERIODO:

Periodos intersemestral e interanual.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de catálogos difundidos.
- Número de materiales a disposición de los profesores en Audiovisual.
- Reporte de solicitudes.
- Número de consultas.
- Número de materiales adquiridos.

Proyectos INFOCAB

OBJETIVO: Asesorar, dar seguimiento e incrementar los proyectos INFOCAB para favorecer las labores de investigación y docencia de los profesores.

META: Duplicar los proyectos de Infocab para el ciclo 2021-2022.

ACCIONES:

- Difundir la convocatoria entre los profesores.
- Asesorar a los profesores en la elaboración del proyecto.
- Dar seguimiento a las solicitudes e informar a los interesados sobre los resultados de las mismas.
- Apoyar a los profesores en los informes de trabajo.
- Colaborar en el resguardo de los equipos de INFOCAB.
- Difundir las investigaciones y productos derivados del INFOCAB.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH, Secretarías Docentes y Administrativas de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2021- 2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de proyectos asesorados, registrados y aceptados.
- Número de informes reportados.
- Número de equipos a resguardo.



4

EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL

La extensión académica y cultura son fundamentales para complementar el desarrollo integral de los adolescentes. Por ello, se les debe ofrecer una amplia oferta de actividades para que puedan elegir las que más les interesen. Asimismo, será muy importante considerar a los estudiantes no sólo como receptores sino también como sujetos de cultura. Las actividades de extensión académica y cultural se llevarán a cabo a distancia y también de manera presencial, según lo permita la pandemia. Se espera que, con este conjunto de actividades, se incremente la participación de la población estudiantil del Colegio en los talleres y actividades artísticas y culturales, en cada uno de los planteles del cch y en otras instalaciones e instituciones dentro y fuera la UNAM.

META: Lograr que al menos 50,000 jóvenes participen en las actividades culturales que se desarrollan en cada uno de los planteles del Colegio y dentro de la UNAM.

ACCIONES:

- Programación y difusión de las actividades de extensión académica, cultural y recreativa en todos los planteles.
- Difusión de los eventos de los planteles en redes sociales.
- Programar y calendarizar las actividades y talleres.
- Preparar la Megaofrenda.
- El Carro de Tepsis: Fomento a la Lectura. Teatro en Atril, lecturas dramatizadas.
- Presentación del Carro de Comedias de la UNAM.
- Trovadores y Juglares: 47ª Muestra de Teatro del cch.
- Compartiendo partituras 9º concurso de canto "Y tú, ¿qué tal cantas las rancheras?".



- Laboratorio Musical: Talleres de Música.
- Imágenes en Movimiento.
- Leer el Cine. Herramientas didácticas para el salón de clases.
- Muestra Cinematográfica en el cch.
- Del pincel al lienzo: Talleres itinerantes del MUAC.
- Visitas guiadas y prácticas de campo.
- Del tintero al papel.
- Taller de creación literaria.
- Encuentro de creación literaria de alumnos.
- Encuentro de poesía y cuento de profesores del cch.
- Publicaciones de antologías de alumnos o profesores.
- Recitales de poesía en voz alta.
- Visitando a los lectores.
- Festival de Literatura y Arte.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCH y de los planteles, Departamentos de difusión cultural.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de grupos que participan por plantel.
- Número de alumnos que asisten a las actividades culturales.

- Número de alumnos que asisten a los talleres.
- Número de asistentes en general.
- Número de profesores que participan por plantel.
- Número de conferencias.
- Número de ponentes.
- Número de mensajes para promocionar las actividades.

Programa de Promoción de la Lectura

OBJETIVO: Impulsar diversas acciones para promover la lectura en la comunidad del Colegio.

META: Promover la participación de al menos 40,000 miembros de la comunidad del Colegio en eventos relacionados con la promoción de la lectura.

ACCIONES:

- Organización del día mundial de la lectura.
- Impulsar las colecciones Ensayos de Ciencias y Humanidades, La Academia para Jóvenes y Textos en Rotación.
- Impulsar las revistas del Colegio y promover su lectura.
- Difundir las obras publicadas con apoyo del proyecto INFOCAB.
- Presentaciones de libros vía Zoom.
- Impulsar los Clubes de Lectura en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Editar un catálogo con reseñas sobre las revistas y libros publicados en el Colegio.

RESPONSABLES:

Secretarías de Comunicación y Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y de los planteles, Departamentos de Biblioteca central y locales.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos realizados.
- Número de títulos publicados (libros, revistas).

- Número de eventos organizados.
- Número de asistentes a los eventos.
- Catálogo de libros y revistas.
- Número de reseñas publicadas en los medios de comunicación.

Programa de Fomento, Estudio y Difusión del Teatro para la comunidad del CCH

OBJETIVO: Reforzar el sentido comunitario entre los planteles, a través de una actividad artística inherentemente colectiva y lúdica, con el propósito de abonar a la formación integral de nuestros estudiantes, especialmente, en cuanto a sus experiencias culturales.

META: Promover y difundir distintas actividades teatrales en todo el Colegio hechas por miembros de la comunidad y pensadas para toda la comunidad.

ACCIONES:

- Organización, difusión, presentación y premiación del Segundo Concurso de Teatro Estudiantil Inter-CCH.
- Conformación de la compañía Teatro Isla de Próspero con alumnos, exalumnos y docentes del Colegio.
- Impartición de 12 horas semanales de dos talleres de teatro para los integrantes de la compañía Teatro Isla de Próspero, divididas en dos grupos: matutino y vespertino, para impulsar la participación de un mayor número de miembros de la comunidad.
- Programación de Teatro Isla de Próspero Presenta, los miércoles, a las 18:30 horas para transmitir episódicamente Ángeles en América, primera producción virtual de la compañía.
- Conclusión del Diplomado: La Apreciación Teatral: Historia, Dramaturgia y Puesta en Escena.
- Impartición del curso-taller para profesores La puesta en escena en el contexto del bachillerato durante el periodo inter-semestral.
- Diseño e impartición del Diplomado Teatro y Actuación: bases para la creación de personajes dramáticos y su representación.
- Consolidación el proyecto de Lecturas dramatizadas ¡Viernes, teatro, ac-



ción! a través de la presentación de lecturas dramatizadas, invitados especiales profesionistas del teatro y la difusión de la obra y aportaciones de distintos dramaturgos reconocidos.

- Organización del Primer Concurso de Comedia en Tik Tok.

RESPONSABLES:

Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

PERIODO:

Ciclo 2021- 2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de obras presentadas en el Segundo Concurso de Teatro Virtual Inter-CCH.
- Número de estudiantes participantes en el Segundo Concurso de Teatro Virtual Inter-CCH.
- Número de alumnos, exalumnos y docentes miembros de Teatro Isla de próspero.

- Número de episodios transmitidos de la obra *Ángeles en América* en redes sociales dentro de la actividad de difusión cultural: Teatro Isla de Próspero Presenta.
- Número de profesores aprobados en el Diplomado La Apreciación Teatral: Historia, Dramaturgia y Puesta en Escena.
- Número de profesores aprobados en el Curso-taller para profesores La puesta en escena en el contexto del bachillerato durante el periodo inter-semestral.
- Número de profesores inscritos en el Diplomado Teatro y Actuación: bases para la creación de personajes dramáticos y su representación.
- Número de lecturas dramatizadas representadas en el marco de ¡Viernes, Teatro, Acción!
- Número de invitados y colaboradores, profesionales del teatro en el marco de ¡Viernes, Teatro, Acción!

Programa editorial

OBJETIVO: Ampliar el Programa editorial del Colegio, a través de la publicación de revistas, libros de texto y antologías, para atender la docencia y el aprendizaje de los programas de estudio.

META: Diversificar las publicaciones del Colegio y aumentar en un 20% la edición de libros de texto y revistas.

ACCIONES:

- Promoción de las revistas para publicar en ella textos de los profesores del Colegio, la UNAM y otras instituciones educativas.
- Publicación de dos convocatorias; una para antologías y otra para la recepción de propuestas de libros de texto que atiendan los programas de estudio.
- Recepción y dictaminación de las propuestas.
- Realizar el proceso de edición de las obras dictaminadas.
- Elaboración y publicación de reseñas sobre las publicaciones del Colegio.

RESPONSABLES:

Secretaría de Comunicación Institucional de la DGCCH, Comité editorial, Departamento de Imprenta, de la Dirección General del Colegio.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de títulos (revistas) publicados.
- Número de artículos publicados.
- Número de ejemplares editados por revista.
- Número de antologías dictaminadas y publicadas.
- Número de libros de texto dictaminados y publicados.
- Número de presentaciones realizadas.
- Número de notas publicadas en la Gaceta CCH y en los órganos informativos de los planteles.
- Número de ISBN (libros) e ISSN para las revistas.



Cura de la Salud

Cura de la Salud

Cura de la Salud

Handwritten text on the green table surface.

5

MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE TRABAJO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

En este apartado, se hará énfasis en la importancia de tener un buen ambiente de trabajo, para el desarrollo de las actividades académicas en condiciones óptimas, se trata de aplicar todas las estrategias necesarias para contar con planteles más seguros, en beneficio de la comunidad universitaria y el desarrollo de todas las actividades sustantivas del Colegio y la Universidad.

Programa Integral de Seguridad

OBJETIVO: Aplicar todos los lineamientos del protocolo sanitario para el regreso a las actividades presenciales, cuando las autoridades sanitarias así lo determinen, y en coordinación con la Comisión Local de Seguridad y la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el trabajo.

META: Cumplir al 100% los lineamientos establecidos en el protocolo sanitario para el regreso a las actividades presenciales.

ACCIONES:

- Difusión amplia del Protocolo sanitario.
- Presentación del Protocolo a los cuerpos colegiados y a la comunidad del CCH.
- Puesta en práctica del protocolo cuando regresemos a clases.

RESPONSABLES:

Dirección General, Directores de los planteles, Secretaría Administrativa de la Dirección General y de los planteles.



PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Protocolo elaborado.
- Número de acciones de difusión.
- Número de reuniones con los responsables.
- Registro de posibles incidentes.
- Informe de resultados.

Comisiones Locales de Seguridad

OBJETIVO: Continuar los trabajos de las Comisiones Locales de Seguridad (CLS), para consolidar un ambiente favorable al desarrollo de las actividades académicas en los planteles.

META: Realizar al menos seis reuniones de las CLS sobre los temas tendientes a mejorar el ambiente de trabajo.

ACCIONES:

- Continuar con las labores de las Comisiones Locales de Seguridad.
- Seguimiento de todas las acciones promovidas por las Comisiones.
- Difundir los comunicados para el mejoramiento del ambiente de trabajo.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles, Comisiones Locales de Seguridad.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de sesiones.
- Número de participantes.
- Número de acciones realizadas.

OBJETIVO: Poner en práctica el Programa Integral de Seguridad para mejorar el ambiente de trabajo en los planteles. Realización de reuniones periódicas con las autoridades de la Ciudad de México, municipales y estatales del Estado de México, para dar seguimiento a los problemas de seguridad y pedir que ésta se concrete en las inmediaciones de los planteles del Colegio.

META: Asistencia a todas las reuniones y puesta en práctica de todos los programas de seguridad. .

ACCIONES:

- Preparar las reuniones.
- Acuerdo de acciones.
- Instrumentación de medidas para mejorar la seguridad.
- Solicitud de vigilancia para las zonas de riesgo al exterior de los planteles, en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- Verificación de la presencia de elementos de seguridad, especialmente en el Sendero Seguro.
- Atención y seguimiento a las solicitudes de apoyo.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones.
- Número de participantes.
- Acciones realizadas.
- Número de ilícitos reportados, atendidos y solucionados.

OBJETIVO: Mejorar la seguridad y las relaciones comunitarias en el Colegio, para favorecer las actividades académicas y el ambiente de trabajo.

METAS: Reducir en más del 90% los incidentes delictivos en las inmediaciones.

ACCIONES:

- Promover la participación, la responsabilidad para la previsión de accidentes y delitos, así como la actuación o reacción ante ellos.
- Fomentar una relación de respeto entre alumnos, académicos, trabajadores y visitantes, con la convicción de una convivencia armónica entre la comunidad universitaria, para favorecer un ambiente en el que se desarrollen las actividades con apego a los valores universitarios.
- Promover en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia a la institución, para que sus integrantes sean partícipes de la propia seguridad de la UNAM.
- Difundir la Legislación Universitaria, con especial énfasis en los artículos que prohíben la venta y el consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Fortalecer la cultura de la prevención y autocuidado como estrategia para reforzar la seguridad de la comunidad universitaria y de sus instalaciones.
- Actualizar el diagnóstico de las situaciones de inseguridad en los cinco planteles del Colegio.
- Realización de acciones con el propósito de establecer una Cultura de Seguridad y Autoprotección.



RESPONSABLES:

Secretarías General, Administrativa y de Atención a la Comunidad de la DGCC y sus correspondientes en los planteles. .

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Plan de seguridad en la DGCC y los planteles, actualizado.
- Número de reportes de actividades y seguimiento.
- Integración del análisis de la DGACO sobre seguridad.
- Número de convenios con instancias universitarias, alcaldías de la Ciudad de México y municipios del Estado de México, en materia de seguridad.
- Convenios con el gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México en materia de transporte.
- Convenios con el gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México en materia de transporte especial para mujeres (alumnas, profesoras y trabajadoras).



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En este apartado, se reconoce la gestión administrativa, sobre todo para impulsar las actividades académicas. De ahí la importancia de aplicar los recursos con transparencia, para mejorar las instalaciones, el mobiliario, los equipos y la infraestructura.

Asimismo, se debe desarrollar la infraestructura, dar mantenimiento a las instalaciones y al equipo, así como ofrecer los materiales y los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades académicas, de difusión cultural y administrativas en las mejores condiciones.

Proyecto de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto

OBJETIVO: Realizar las acciones necesarias para elaborar el anteproyecto de presupuesto del año fiscal 2021-2022 en tiempo y forma.

META: Concluir el anteproyecto de presupuesto en el mes de octubre de 2021.

ACCIONES:

- Revisión de los indicadores y resultados del año fiscal 2021.
- Identificación de las áreas e indicadores prioritarios.
- Definición o redefinición de las asignaciones para cada rubro.
- Captura de la información en el programa de cómputo.

RESPONSABLES:

Secretarías Administrativa y de Planeación de la DGCCN y Unidades de Planeación.

PERIODO:

Semestre 2022-1.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Reuniones de trabajo para elaborar el anteproyecto.
- Anteproyecto concluido.

OBJETIVO: Dar seguimiento al Proyecto de Trabajo para vigilar su cumplimiento.

META: Realizar reuniones de evaluación cada mes con los responsables de los programas, para dar seguimiento al Proyecto de Trabajo del ciclo 2021-2022.

ACCIONES:

- Programación de las reuniones con los responsables para la evaluación del avance de los proyectos.
- Elaboración del informe parcial de las actividades realizadas.

RESPONSABLES:

Secretarías Administrativa y de Planeación de la DGCCN y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2021-2022.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones.
- Funcionarios participantes.
- Informes de trabajo.

Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento

OBJETIVO: Actualizar el Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento, para realizar los trabajos enfocados a brindar las condiciones de seguridad, comodidad y servicio de las instalaciones del Colegio.

METAS: Actualización y puesta en práctica del Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento.

ACCIONES:

- Actualización, a través de un buen diagnóstico, del Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento.
- Implementar un programa general de aprovechamiento de los espacios y áreas comunes.



- Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los planteles del Colegio para la práctica deportiva.
- Establecer un programa para el diseño de jardines temáticos que puedan ser adoptados por grupos de alumnos y profesores.
- Revisar periódicamente el mobiliario de los salones, laboratorios y salas de usos múltiples, y cuidar que estos espacios permanezcan cerrados cuando no estén en uso.
- Pintar las mamparas, inmuebles y reparar o cambiar el mobiliario deteriorado.
- Dar mantenimiento a las instalaciones: eléctricas, hidrosanitarias, de voz y datos, equipo de aire acondicionado, gas y de seguridad.

RESPONSABLES:

Secretaría Administrativa.

PERIODO:

Semestral.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Actualización del programa.
- Diagnóstico de los espacios que requieren mantenimiento.
- Reporte de espacios habilitados.
- Reporte del mantenimiento realizado.
- Estrategia de mantenimiento y sustitución de mobiliario de salones, laboratorios y salas de usos múltiples.
- Contratos establecidos con proveedores de mobiliario y limpieza.
- Número de servicios de mantenimiento.
- Número de equipos sustituidos.
- Número de instalaciones de nuevos equipos de seguridad.



6

APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La pandemia ha puesto de relieve la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de docencia y aprendizaje, así como en los ámbitos de la administración escolar. Es por lo anterior que para el Colegio es una prioridad dar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo y, asimismo, ampliar la red de internet porque en las diferentes áreas y departamentos se requiere dicho apoyo para volver más eficientes los procesos académicos.

Por otra parte, será necesario, con el apoyo de las instancias centrales, reponer los equipos que ya sean obsoletos. En los próximos semestres, gracias a un proyecto de la Rectoría, se ampliará la conectividad en el Colegio, como ya ha ocurrido con la instalación de cinco Centros de Acceso PC Puma y el avance del 68% de conectividad en los planteles. En síntesis, se trata de promover y mejorar los servicios de cómputo e informática para atender la demanda de servicios informáticos de la comunidad del Colegio.

Conectividad

OBJETIVO: Mejorar la conectividad en el Colegio, para incrementar la eficiencia de los trabajos académicos y administrativos.

META: Incrementar la cobertura de internet en un 100% en todas las áreas académicas, administrativas y de servicio del Colegio, durante el ciclo 2021-2022.



ACCIONES:

- Mejorar los servicios de conectividad, telecomunicaciones y modernizar el equipamiento tecnológico en los cinco planteles del Colegio, con el apoyo de las instancias centrales.
- Garantizar la conectividad y la cobertura telefónica en los campus de los cinco planteles del CCH.
- Gestionar el apoyo de las autoridades centrales para modernizar y extender la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) a los cinco planteles.
- Gestionar los apoyos necesarios para asegurar que los salones, laboratorios y salas de usos múltiples dispongan de conectividad y de los equipos necesarios, para realizar las proyecciones.
- Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo en los cinco planteles.

RESPONSABLES:

Dirección General y Direcciones de los planteles, Secretarías Administrativas, de Informática y de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2022-1 y 2022-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Porcentaje de cobertura de conectividad en las instalaciones de la DGCCH y los planteles.
- Porcentaje de cobertura en el servicio telefónico en las instalaciones de la DGCCH y los planteles.
- Reporte de actividades realizadas (difusión de servicios y recursos otorgados).
- Reporte de acciones y seguimiento a la realización de las mismas.
- Porcentaje de cobertura de conectividad en las instalaciones.
- Porcentaje de mantenimiento a los equipos de cómputo.

REFERENCIAS

Barajas, Benjamín (2018). *Plan de Desarrollo Institucional, 2018-2022*. Ciudad de México: CCH-UNAM.

DGPL (2018). *Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional*. Recuperado de: http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

Graue Wiechers, Enrique Luis (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. México: UNAM.

UNAM (2016). *Planeación. Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional*. Ciudad de México: UNAM.

unam (1998). *Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Ciudad de México: UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dr. Enrique Graue Wiechers
RECTOR



Dr. Leonardo Lomelí
Vanegas
**SECRETARIO
GENERAL**



Dr. Luis Álvarez Icaza
Longoria
**SECRETARIO
ADMINISTRATIVO**



Dr. Alfredo Sánchez
Castañeda
ABOGADO GENERAL



Dra. Patricia Dolores
Dávila Aranda
**SECRETARIO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



Lic. Raúl Arcenio
Aguilar Tamayo
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**



Mtro. Néstor Martínez
Cristo
**DIRECTOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL



Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL

Mtra. Silvia Velasco Ruiz
SECRETARIA GENERAL

Lic. María Elena Juárez Sánchez
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Rocío Carrillo Camargo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtra. Martha Patricia López Abundio
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Lic. Miguel Ortega del Valle
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Lic. Mayra Monsalvo Carmona
SECRETARIA ESTUDIANTIL

Lic. Gema Góngora Jaramillo
SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Lic. Héctor Baca Espinoza
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ing. Armando Rodríguez Arguijo
SECRETARIO DE INFORMÁTICA



AZCAPOTZALCO



Dr. Javier Consuelo Hernández
DIRECTOR

Dr. Juan Concepción Barrera de Jesús
SECRETARIO GENERAL

C.P. Celso Sarabia Eusebio
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. Beatriz Almanza Huesca
SECRETARIA ACADÉMICA

Mtro. Víctor Rangel Reséndiz
SECRETARIO DOCENTE

Mtra. Contreras Sánchez
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

Lic. María Magdalena Carrillo Cuevas
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

C. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Lic. Antonio Nájera Flores
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Sergio Herrera Guerrero
SECRETARIO PARTICULAR Y DE GESTIÓN



NAUCALPAN



Mtro. Keshava Quintanar Cano
DIRECTOR

Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
SECRETARIA GENERAL

Lic. José Joaquín Trenado Vera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. Damián Feltrín Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO

Mtra. Angélica Garcilazo Galnares
SECRETARIA DOCENTE

Biol. Guadalupe Hurtado García
SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Ing. María del Carmen Tenorio Chávez
SECRETARIA TÉCNICO DE SILADIN

Mtra. Sylvia Alejandra González Mondragón
SECRETARIA DE CÓMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE

C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Lic. Reyna I. Valencia López
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN



VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado

DIRECTORA

Ing. Manuel Odilón Gómez Castillo

SECRETARIO GENERAL

Lic. Rubén Juventino León Gómez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. María Xóchitl Megchun Trejo

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Carlos Ortega Ambríz

SECRETARIO DOCENTE

Lic. Armando Segura Morales

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Rocío Sánchez Sánchez

**SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APREN-
DIZAJE**

Mtro. Roberto Escobar Saucedo

SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN



ORIENTE

Mtra. Martha Patricia García Pavón

DIRECTORA

Q.F.B. Reyes Flores Hernández

SECRETARIO GENERAL

Lic. Edith Catalina Jardón Flores

SECRETARIA ACADÉMICA

M. en C. Alejandra Barrios Rivera

SECRETARIA ADMINISTRATIVO

Mat. María del Carmen Martínez Tapia

SECRETARIA DOCENTE

Lic. Norma Cervantes Arias

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Ing. Humberto Zendejo Sánchez

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

I.Q.M. Angélica Noelia Guillen

SECRETARIA TÉCNICO DE SILADIN

Lic. Miguel López Montoya

SECRETARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN



SUR

Mtro. Luis Aguilar Almazán

DIRECTOR

Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya

SECRETARIO GENERAL

Arq. Gilberto Zamora Muñiz

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Susana Lira de Garay

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtro. José Mateos Cortés

SECRETARIO DOCENTE

Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dr. Edel Ojeda Jiménez

SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE

Ing. José Marín González

SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN



